



SESION

DE LA MAÑANA DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1810.

En esta sesion se leyeron los partes de fortificacion y fuerzas sutiles; y quedaron enteradas las Córtes.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion y citó para sesion secreta á las siete de la noche. = José Morales Gallego, Presidente. = Manuel Luxán, Diputado Secretario. = José Martinez, Diputado Secretario.

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Se dió cuenta del oficio del Secretario de la Guerra, en que de órden de la Regencia, manifiesta las providencias dadas para socorrer los ejércitos de Aragon y plaza de Tortosa, y la necesidad de armas, víveres y dinero para todos los ejércitos; de lo que las Córtes quedaron enteradaes.

Se dió cuenta de otro oficio del mismo Secretario, en que acompaña el del gobernador de esta Isla, y los estados relativos al alistamiento para el servicio del ejército y trabajos de fortificacion; y enseguida se leyeron los otros que tratan del mismo asunto con respecto á Cádiz, de que se dió cuenta en la sesion secreta de la noche del dia 4 del corriente, y edictos que les acompañaron.

Se empezó á discutir esta materia, y hablaron los señores *García Herreros, Gallego, Gonzalez, Laguna, Oli-*

veros, Mejía, Golán, Argüelles, Suazo, Salcedo, Morales Juarez, Dueñas, Hermida, Luxán, Leiva, Aner y otros; y habiéndose declarado hallarse bastantemente discutida,

Se presguntó:

«¿Se prevendrá al Consejo de Regencia, con devolucion de los documentos, que haga llevar á efecto en Cádiz y la Isla el reclutamiento mandado, en los términos que se previno por la última órden dada en el asunto?»

Y habiéndose procedido á la votacion, se votó que así se haga.

En cuyo estado levantó la sesion el Sr. *Presidente*, citando para el siguiente dia á la hora regular. = José Morales Gallego, Presidente. = Manuel Luxán, Diputado Secretario. = José Martinez, Diputado Secretario.